



INFORME DE SUPERVISIÓN CPS-IMVIUR-015-2025

El suscrito, Director del Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural "IMVIUR" La Calera, en su calidad de supervisor del contrato de consultoría CPS-IMVIUR-015-2025, suscrito con el contratista **SIERRA ALTA SAS** cuyo objeto es: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO CERTIFICADO PARA LA TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUAS RESIDUALES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV) APROBADOS PARA LOS CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE LA CALERA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE", en cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos 83, 84 de la Ley 1474 de 2011, y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 7.11 de la invitación (Supervisión), se procede a verificar y analizar la información presentada por el contratista. El objetivo es corroborar que se haya cumplido a cabalidad con las obligaciones y actividades del contrato en el período comprendido entre el 30 de octubre de 2025 y el 12 de diciembre del 2025.

Verificación Técnica, Administrativa, Financiera, Contable y Jurídica:

Documentos Recibidos:

- Informes de caracterización de agua residual doméstica de los centros poblados de El Salitre, San Cayetano, El Triunfo y Márquez con sus respectivos anexos:
 1. Reporte de resultados de laboratorio
 2. Reporte de resultados de laboratorio subcontratado
 3. Resolución acreditación Sierra Alta SAS y subcontratados
 4. Cadena de custodia y formatos de campo
 5. Certificado de calibración de equipos
- Rut.
- Certificados parafiscales.
- Certificado central de contadores.
- Tarjeta profesional contador.
- Planillas pago de seguridad social.
- Factura de cobro.

Con base en las obligaciones y actividades estipuladas en el contrato, esta supervisión ha revisado exhaustivamente los informes técnicos presentados de caracterización de agua residual doméstica de los centros poblados de El Salitre, San Cayetano, El Triunfo y Márquez evidenciando el registro de los resultados de laboratorio y análisis de los resultados con respectivo registro fotográfico y descripción del desarrollo de las actividades.

Asimismo, se adjunta el documento firmado por el contratista, en el que certifica que se encuentra al día en sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo salud, pensiones, riesgos laborales y demás parafiscales.

Finalmente, se deja constancia de que la información detallada anteriormente se encuentra disponible en la plataforma SECOP II, como lo establece la normativa vigente.

BALANCE FINANCIERO DEL CON No. CPS-IMVIUR-015-2024				
ACTA DE COBRO	VALOR ACTA	% COBRADO	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO
Inicio de Proyecto	\$ -	0.00%	\$ -	0.00%
Acta No. 1	\$ 2.535.890,00	50%	\$ 2.535.890,00	50.00%
Acta No. 2	\$ 2.535.890,00	100%	\$ 5.071.780,00	100.00%

Tabla 1. Balance Financiero Del CPS-IMVIUR-015-2025

Por tanto, como supervisor de este contrato apruebo con mi firma para que se proceda a efectuar el segundo pago y final correspondiente a la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS**



TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 2.535.890,00), de conformidad con las Cláusula 7.3 - FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.

INFORMACIÓN FINANCIERA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
RUBRO: 2.4.40.4003.01.2.3.2.02.02.008.15.03.9002 FUENTE Y DESTINACIÓN: 9002 - RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MUNICIPIO PARA INVERSIÓN. CDP: DIS- 2025000030 RP: 2025000045	\$ 5.071.780	\$ 2.535.890,00	\$ 0.00	100%

Observaciones, Recomendaciones Y/ O Sugerencias: Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones y actividades descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este informe.

Para constancia se firma en la Calera, a los doce (12) días del mes de diciembre del 2025.



ING. DIEGO ALEJANDRO BELTRÁN RODRÍGUEZ
DIRECTOR "IMVIUR"
SUPERVISOR

Elaboró: Ing. Steven De La Rosa Parra – Contratista área Técnico IMVIUR *SSR*
Revisó: María Helena Restrepo – Contadora IMVIUR *MR*
Revisó: Ing. Diego Alejandro Beltrán Rodríguez – Director IMVIUR *DB*